



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 05 FEB. 2021

Visto: El Memorando N° 287-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1756415 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1408-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 03 de diciembre del 2019, se resuelve DESIGNAR a doña RENEE OLINDA RIVERA VICTORIA, en el cargo de Supervisora Administrativa I, Plaza N° 006, Nivel F-3, para desempeñar las funciones de la Oficina de Tesorería, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 01 de noviembre del 2019;

Que, mediante Memorando N° 287-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 27 de enero del 2021, mediante el cual el Director Regional de Salud Huancavelica, dispone dar por concluida la designación de la CPC. RENEE OLINDA RIVERA VICTORIA, en el cargo de Supervisor de la Oficina de Tesorería; en consecuencia es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 31 de enero del 2021, la designación de la CPC. RENEE OLINDA RIVERA VICTORIA, como Supervisor Administrativo I, de la Oficina de Tesorería, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 1408-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 03 de diciembre del 2019; dándosele las gracias y los reconocimientos pertinentes por los servicios prestados.-----

Artículo 2°.- PRECISAR que la señora **RENEE OLINDA RIVERA VICTORIA**, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 003-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 3°.- Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924

JGL/GOM/falt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-

